

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECISEIS DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 2277/92).

Don José Manuel Cano Martín, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de los de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen actuaciones de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 311/92-4º, seguidos a instancias del Procurador Sr. Gordillo Cañas en Nombre y representación de Bankinter, S.A., contra D. Juan Peña Fernández, sobre reclamación de cantidad.

Que por resolución de esta fecha se ha acordado requerir al demandado D. Juan Peña Fernández, a fin de que en el término de diez días realice el pago de la cantidad que se le reclama ascendente a catorce millones trescientos veinticinco mil seiscientos noventa y cinco pesetas, correspondientes al principal del préstamo, más un millón trescientos noventa mil novecientos cuarenta pesetas, correspondientes a los intereses pactados y de demora devengados hasta el 26 de febrero de 1992, más los intereses que se produjo desde la última liquidación el 26 de febrero de 1992 hasta que efectúe el pago, así como las costas y gastos de este procedimiento para lo que se fija un millón quinientas mil pesetas como presupuesto de responsabilidad hipotecaria y para que sirva de requerimiento al demandado D. Juan Peña Fernández.

Y para que sirva de requerimiento al demandado referido y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Sevilla a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Doy fe. La Secretaria, El Magistrado Juez.

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. DIEZ DE MADRID

EDICTO.

Don Fco. Javier Canabal Conejos, Magistrado de la Social número diez de los de Madrid y su Provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de M^o Milagrosa Martínez de Medinilla y Martín Mediero contra Acciones y Vacaciones S.A. y Continental Time Share, S.L. en reclamación por despido registrado con el n^o 2/93 se ha acordado citar a Continental Time Share, S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de marzo de 1993 a las 9.40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, de este Juzgado de lo Social número 10 sito en la calle Hernani, 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichas actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Continental Time Share, S.L., se expide la presente cédula, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 17 de febrero de 1993.- El Secretario, El Magistrado de lo Social.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO. (PP. 2356/92).

Dan Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de 1ª Instancia núm. 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el núm. 00693/1992, a instancia de Caja Postal S.A., representada por el Procurador Dan Pedro Alarcón Rosales, contra Mar 87, S.A., en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES

Primera: El remate se llevará a cabo en una a varias su-

bastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de los tres primeras que autoriza la Regla 7ª del artº 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha día 3 de mayo de 1993, a las 12.00 horas. Tipo de licitación 12.868.000 ptas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha día 7 de junio de 1993 a las 12.00 horas. Tipo de licitación 9.651.000 ptas. sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha día 5 de julio de 1993, a las 10.40 horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda: para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subastas y, en la tercera, una cantidad igual, por lo menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco de Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1ª Instancia núm. 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la Plaza de Castilla, s/n edificio Juzgados de Instrucción y Penal. Número de expediente o Procedimiento: 2459000000693/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstas en la Regla 14ª del Artº. 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que toda licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes -si las hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se tralada su celebración -a la misma hora para el siguiente sábado hábil- según la condición 1ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, la que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Vivienda núm. 1 situada en la planta segunda del bloque tres, en término de Mijas «Urbanización Riviera del Sol» Segunda Fase, zona Residencial B. Ocupa una superficie construida de ochenta y siete metros treinta y tres decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mijas (Málaga), al tomo 1.195, libro 417, folio 71, finca registral 30.106. Inscripción segunda.

Madrid, 21 de octubre de 1992.- El Magistrado Juez, El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de la dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación por el Sistema de Concurso con Trámite de Admisión Previa:

Clave: C-51009-ON1-2J(1-J-154)

Denominación: Acondicionamiento de la CC-3217, de La Carolina a Ubeda P.K. 39,000 al 51,000 Giribaile-Ubeda.

Adjudicatario: Peninsular de Contratas, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 447.512.415 ptas.

Sevilla, 10 de febrero de 1993.- El Director General, Damián Alvarez Sala.

Importe de la adjudicación: 70.140.606 ptas.
empresa adjudicatario: TCC Ibérica, S.A.

Sevilla, 17 de febrero de 1993.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Huelva, por la que se anula el concurso pública para la contratación del servicio de limpieza en distintos Centros dependientes de este Organismo. (PD. 520/93).

La Gerencia Provincial del I.A.S.S. de Huelva acuerda anular la Resolución de 18 de enero de 1993 (BOJA núm. 12, de 4 de febrero de 1993), por la que se anunciaba concurso público para la adjudicación del Expediente 21-01/AT-93, advertido error material en el Pliego de Condiciones Técnicas que rige dicho Expediente, lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 15 de febrero de 1993.- El Gerente, Valentín Román Rodríguez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: C.C. 2019/92 A.T. Adjudicación definitiva para la adquisición de vacunas antirruibeaola y antisarampión.

Importe de la adjudicación	Empresa Adjudicatario
665.515 ptas.	Smith Kline and French
77.958.420 ptas.	Merck Sharp and Dhome

Objeto: CC. 2025/92 A.T. Adjudicación definitiva para la adquisición de vacunas antihpatitis B.

Importe de la adjudicación: 93.745.000 ptas.
empresa adjudicatario: Smith Kline and French

Objeto: CC. 2130/92 A.T. Adjudicación definitiva para el mantenimiento de equipos de electromedicina.

Importe de la adjudicación: 37.231.564 ptas.
empresa adjudicatario: Bayer Diagnósticos, S.A.

Objeto: CC. 2104/92 A.T. Adjudicación definitiva para la instalación de un Sistema de Información Integrado para el Hospital Puerta del Mar (Almería)

Importe de la adjudicación: 30.000.000 ptas.
empresa adjudicatario: Hewelett Packard, S.A.

Objeto: CC. 2136/92 A.T. Adjudicación definitiva para el mantenimiento de equipos electromédicos

Importe de la adjudicación: 5.527.730 ptas.
empresa adjudicatario: Hewelett Packard, S.A.

Objeto: CC. 2057/92 A.T. Adjudicación definitiva para el mantenimiento de los Centros Coordinadores de Urgencias.

RESOLUCION de 17 de febrero de 1993, de la Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Jaén, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros de Día de Tercera Edad. (2 CAT/93). (PD. 531/93).

La Gerencia Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (I.A.S.S.) de Jaén, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 2 de enero de 1991 del Ilmo. Sr. Director Gerente del I.A.S.S. de delegación de competencias, y en relación con el Decreto 252/1988, de 12 de julio, ha resuelto convocar Concurso Público para la contratación de la Asistencia Técnica del Servicio de Limpieza de los Centros de Día de Tercera Edad dependientes de la misma, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo máximo de licitación: 38.308.788 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de mayo de 1993 a 30 de abril de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente estarán a disposición de los interesados en la Sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación 19, 5ª planta, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto tipo de licitación, que asciende a setecientos sesenta y seis mil ciento setenta y seis pesetas (766.176 ptas.).

Clasificación requerida: Categoría B, Grupo III, Subgrupo 6.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas de vigésimo día hábil contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de la Gerencia Provincial del I.A.S.S., Paseo de la Estación nº 19, 5ª planta.

Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación Provincial a las once horas del siguiente día hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sede de la Gerencia Provincial del I.A.S.S. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora el siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en las Cláusulas Cuarta y Quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.